



**PEGATANKE**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**PTKDEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Manta, a las 12H15 del quince de Abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio Centenario, Calle Oliva Miranda, parroquia Tarqui, encontrándose reunidos los accionistas de la misma, señores Luis Miguel Colmenares Castro, propietario de 20.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, esto es, el 50% de las acciones; y José Antonio Jiménez Mural, propietario de 20.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, esto es, el 50% de acciones; quienes conforman la totalidad del capital de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor José Antonio Jiménez Mural, y actúa como Secretaria Ad-hoc de la junta, la Ing. Yesenia Arteaga. El señor Presidente dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el Luis Miguel Colmenares Castro, quién pone en consideración los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.

El presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La junta por unanimidad los aprueba.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.



**PEGATANKE**

Luego el presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La junta luego de las revisiones respectivas por unanimidad aprueba los informes antes indicados.

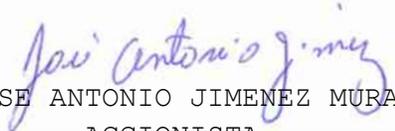
3. Designación del Comisario de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, deciden y resuelven por unanimidad designar como Comisario para el año 2018 a Palacios Rubio Diego Javier.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, accionistas y el Secretario que certifica.

  
LUIS COLMENARES CASTRO  
ACCIONISTA

  
JOSE ANTONIO JIMENEZ MURAL  
ACCIONISTA